



REFLEJA LA VOLUNTAD Y LA DETERMINACIÓN DE LOS BOLIVIANOS

# Más de cien organizaciones se suman al Gran Cabildo del Pueblo en El Alto

• Durante los siglos XIX y XX transitaron de la lucha por la independencia a la consolidación democrática.

P.3 / SUPLEMENTO INFORME



// FOTO: MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO

## A la Industria Farmacéutica le acompañarán otras 13 plantas productivas

P.12

### Frente al asedio de EEUU, el Gobierno respalda el trabajo de Telesur, Sputnik y Rusia Today

P.2



### Senado retrasa el plan de exploración y arriesga \$us 504 millones en inversiones

P.13

### El Bono Juancito Pinto llegó a 505,267 niños y jóvenes del país

P.5

### Conozca las 59 preguntas de la cartilla que el INE utilizará el día del Censo

P.10-11



P.6

// FOTO: PRESIDENCIA

## La Paz bordea el medio millón de conexiones de agua potable

P.4

# Política

## CONDENA EL ASEDIO DE ESTADOS UNIDOS

# El Gobierno apoya el trabajo de Telesur, Sputnik y Rusia Today

La Viceministra de Comunicación aseguró que es fundamental preservar y promover la libertad de prensa en todas sus formas.



Logos de Sputnik y RT combinados.

// FOTO: RRS

### • Redacción Central

**La viceministra de Comunicación, Gabriela Alcón, expresó su “profundo desacuerdo” con las declaraciones de la jefa del Comando Sur de Estados Unidos, Laura Richardson, sobre el trabajo periodístico de Telesur, Sputnik y Rusia Today (RT).**

“Expresamos nuestro profundo desacuerdo con dichas afirmaciones que parecen cuestionar la calidad informativa de estos medios respetados”, publicó la autoridad en sus cuentas de redes sociales.

En opinión de la autoridad de Presidencia, una experimentada periodista, es fundamental preservar y promover la libertad de prensa en todas sus formas, incluyendo la diversidad de opiniones y perspectivas en el ámbito informativo.

“Apoyamos a los medios de comunicación y a nuestros

colegas que dedican sus esfuerzos diariamente a proporcionar información y análisis desde una perspectiva comprometida con la causa de la libertad y el bienestar de los pueblos”, sostuvo la autoridad.

Richardson criticó la presencia de esos tres medios en América Latina.

La general arremetió contra Telesur, Sputnik y RT, que en conjunto tienen 31 millones de seguidores, por considerar que supuestamente “no practican el periodismo de justificación ni verificación”, sin ofrecer pruebas sobre sus acusaciones, informó la agencia de noticias rusa Sputnik.

### RECHAZO

La presidenta de Telesur, Patricia Villegas, declaró que Richardson habla sobre “lo que no le corresponde”.

“Los medios que menciona, y particularmente Telesur, tienen gran reconocimiento global y regional por ser la voz de una ciudadanía cada vez más interesada en su propia historia y en comprender los contextos de la realidad. Objetivos opuestos a la intromisión del referido Comando”, indicó la directiva.

En marzo, Richardson solicitó al Congreso de su país recursos adicionales para contrarrestar la supuesta “amplia campaña de desinformación” rusa en la zona bajo su responsabilidad.

Luego del inicio de la guerra en Ucrania, la situación relacionada con los medios rusos en Occidente es cada vez más crítica. Las emisiones de RT y de la agencia de noticias Sputnik fueron prohibidas en el territorio de la Unión Europea.



## Vicepresidente: En los maestros hay liderazgos

El vicepresidente del Estado, David Choquehuanca, resaltó el fin de semana la labor preponderante que desempeñan los profesores en la formación de “nuevos liderazgos”.

“Ustedes, los maestros, son la esperanza de nuevos liderazgos. Simón Bolívar no existía sin Simón Rodríguez. Simón Bolívar era un rebelde, no quería ir a la escuela y le contrataron a un profesor particular para que aprenda a leer y escribir”, dijo la autoridad, de acuerdo con un reporte institucional.

La autoridad gubernamental participó el sábado en el conversatorio sobre Descolonización y Análisis de la Realidad Educativa y sus Desafíos en la

Construcción del Estado Plurinacional y Vivir Bien, en el que participaron profesoras y profesores del departamento de La Paz, en el auditorio de radio San Gabriel, en El Alto.

“Nosotros no tenemos que apagar la rebeldía de nuestros jóvenes. Tenemos que alimentar la rebeldía de nuestros jóvenes para que despierten su Larama”, agregó la autoridad antes de subrayar que la tarea de los educadores demanda una importante responsabilidad con la sociedad boliviana.

Choquehuanca destacó que los profesores “son la esperanza de nuevos liderazgos” que reflejen “valores, virtudes y principios”.

## “Arce como ministro de Economía fue un acierto”

Fue un “acierto” nombrar en 2006 a Luis Arce Catacora como ministro de Economía, dijo ayer el titular de esa cartera de Estado, Marcelo Montenegro.

Con esa posición, la autoridad del Ejecutivo respondió a Evo Morales, quien en su programa de radio dominical consideró que fue una “equivocación” designar a Arce como su ministro de Economía.

Arce, un respetado economista, es autor del exitoso Modelo Económico Social Comunitario Productivo de Bolivia que Morales aplicó durante los 14 años de su administración.

El modelo es producto de la lucha del pueblo boliviano que Luis Arce comenzó a teorizar desde que estaba en la universidad, en el que inicialmente

cuestionó el “modelo neoliberal” que se aplicaba en Bolivia.

Las bases de la transformación económica y social, a través de la ejecución del Modelo Económico Social Comunitario Productivo, se iniciaron en 2006.

Con la aplicación del modelo entre 2006 y 2019, de acuerdo con datos oficiales, Bolivia se constituyó en un referente en materia económica en la región, liderando el crecimiento económico en cinco años: 2008, 2013, 2015, 2016 y 2018.

Sin embargo, los grandes avances económicos y sociales se vieron truncados por la ruptura del orden constitucional en 2019, que derivó en una severa crisis económica, el retorno al modelo neoliberal y la mala administración de la pandemia.

# Política

• Redacción Central

Más de un centenar de organizaciones sociales legalmente constituidas de todo el país confirmaron su presencia en la ciudad de El Alto mañana, martes, en el Gran Cabildo plurinacional.

De acuerdo con el secretario de Comunicación de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), Efraín Mollo, los más de cien movimientos sociales que arribarán a la urbe alteña no forman parte de las organizaciones matrices del Pacto de Unidad.

“Son organizaciones que quieren expresar su voz en este cabildo que va a ser en defensa de la democracia”, dijo en entrevista con la estatal Bolivia TV.

Dijo que algunos sectores han intentado desvirtuar el cabildo y ratificó que el encuentro, que se prevé multitudinario, será un espacio democrático, de debate abierto sobre la futura agenda nacional que la decidirán las organizaciones sociales, y que se tomará en cuenta a “todos”.

## SABOTAJE

El secretario de Relaciones de la Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Cochabamba, Martín Mamani, denunció que un grupo de personas afines a Evo Morales quieren adue-

## QUIEREN ALZAR SU VOZ DE FORMA LIBRE Y DEMOCRÁTICA

# Más de un centenar de organizaciones estarán en el Gran Cabildo de El Alto

Desde varios puntos de la amplia geografía nacional arriban a la urbe alteña movimientos sociales para ser parte del gran evento de mañana, martes.

ñarse del Instrumento Político tratando de “boicotear” el cabildo de mañana. Aseguró que, sin embargo, la concentración será de los movimientos sociales.

“Nosotros, de manera humilde, vamos a desarrollar el cabildo sin restricciones para el pueblo”, indicó.

Recordó que en gestiones anteriores se gobernaba supuestamente “escuchando al pueblo”, pero lamentó que era solo un discurso.

“Ellos han convertido al Movimiento Al Socialismo en un clan familiar y no han escuchado al pueblo”, remarcó.

El secretario de Comunicación de la CSUTCB, Efraín Mollo, en la estatal Bolivia TV.



// FOTO: GUSTAVO TICONA

17

DE OCTUBRE, la ciudad de El Alto será el centro del Gran Cabildo plurinacional.



## RESPALDAN LA GESTIÓN DEL SOCIALISTA LUIS ARCE

# Jóvenes de la Región Autónoma del Gran Chaco se adhieren al encuentro

• Ahora El Pueblo

Aproximadamente 80 jóvenes de la Región Autónoma del Gran Chaco participarán en el Gran Cabildo plurinacional, informó ayer, domingo, Diego Rivera Ortiz, secretario de Juventud de la Federación Sindical de Comunidades Interculturales del Chaco.

“Estaremos presentes en la ciudad de El Alto. Nuestro res-

paldo al hermano presidente Luis Arce Catacora es contundente y lo que el Pacto de Unidad determine en el cabildo será apoyado plenamente por las organizaciones del chaco”, expresó el dirigente sindical. Las organizaciones sindicales y sociales del chaco tarijeño confirmaron su participación en el encuentro que se desarrollará en la ciudad de El Alto. “Al cabildo asistirán representantes de Interculturales, campesinos, ‘Bartolinas’ y otros”, manifestó Rivera.

## BENI

Desde el otro extremo del país, en el norte amazónico, el secretario de Relaciones de la Federación de Trabajadores en Construcción de Beni, Daniel Roca, informó que los afiliados de esa organización participarán en el cabildo alteño.

“Por determinación del Pacto de Unidad y la Central Obrera Boliviana estamos participando, vamos a ir al Gran Cabildo. Nosotros vamos a decir sí a la unidad, sí a la democracia; que avance el país”.



// FOTO: ARCHIVO

Movimientos sociales del chaco.



# Sociedad

• Ahora El Pueblo

**El Ministerio de Educación informó que más de medio millón de estudiantes de todo el país ya recibieron el incentivo a la permanencia escolar. La entrega arrancó el 9 de octubre y continuará hasta el 2 de diciembre.**

Según información oficial, hasta el 14 de octubre, es decir en seis días, las entidades financieras habilitadas y las brigadas especiales llegaron a entregar el bono a 505,267 alumnos de todo el país.

Este año el incentivo de Bs 200 será entregado a 2.340.000 estudiantes de educación primaria, secundaria y especial de unidades educativas y centros de educación especial, fiscales y de convenio de los nueve departamentos del país.

En las áreas urbanas, el pago se efectúa de acuerdo con un cronograma, según la terminación de la cédula de identidad (CI) del tutor, padre o madre de familia titular de cobro del bono.

En las áreas rurales no existe restricción de números de cédula de identidad para recoger el bono.

## EL OPERATIVO ARRANCÓ EL 9 DE OCTUBRE

# El Bono Juancito Pinto llegó a 505,267 estudiantes en menos de una semana

El ministro de Educación, Édgar Pary, reiteró que las brigadas que entregarán el beneficio en zonas alejadas ya partieron a esos lugares.

Mientras que a las regiones más alejadas y de difícil acceso llegarán brigadas móviles del Banco Unión junto con las Fuerzas Armadas, en coordinación con las Direcciones Departamentales de Educación.

El Ministro de Educación reiteró en varias oportunidades que uno de los objetivos es que ningún padre de familia o tutor deba salir de su comunidad o gastar dinero en transporte para recibir este beneficio.

Por lo tanto, la población que vive en zonas en las que no existen entidades financieras o solo se puede ingresar por agua o caminos difíciles solo debe esperar con un poco de paciencia a que arriben los funcionarios encargados de la entrega, tal como sucedió el año pasado.

“Nosotros vamos a llegar hasta las unidades educativas de difícil acceso; por lo tanto, recomendamos que los beneficiarios esperen el pago en su unidad educativa”, exhortó.

En esa línea, la autoridad ponderó los resultados alcanzados en los últimos años con el pago del beneficio social, que entre las gestiones 2017 y 2022 redujo la tasa de abandono en Bolivia del 1,83% al 1,16%.

2

**DE DICIEMBRE** concluye el pago de este beneficio a la permanencia escolar.



Los niños esperan su bono durante la inauguración del pago.

// FOTO: GUSTAVO TICONA

## PARA ERRADICAR LA FASCIOLA HEPÁTICA

# Ministerio de Salud lanza campaña de desparasitación en Achacachi

• Ahora El Pueblo

**Los ministerios de Salud y Deportes, y Medio Ambiente y Agua, en coordinación con el Servicio Departamental de Salud (Sedes), lanzaron una campaña de desparasitación para erradicar la fasciola hepática en el municipio de Achacachi.**

“Hoy estamos en el lanzamiento de la entrega justamente de estos antiparasitarios para luchar contra la fascioliasis (...) Vamos a iniciar

con la entrega de una cantidad de 496.800 comprimidos de este antiparasitario para que vayamos trabajando a lo largo de los municipios de las redes de salud para que estos medicamentos vayan llegando a la población y finalmente podamos decir que Bolivia está libre de la fascioliasis”, dijo la ministra de Salud y Deportes, María René Castro.

La fascioliasis es una enfermedad parasitaria que se aloja en el hígado de las personas y animales y ocasiona fiebre, dolor abdominal, anemia y cólico biliar.

Se contrae el padecimiento a través del consumo de plan-

tas acuáticas y aguas contaminadas, es causada por el gusano Tremátode fasciola hepática, que afecta a animales herbívoros, omnívoros y al ser humano cuando se aloja a nivel de los canales biliares ocasionando una clínica de tipo obstructivo y compresivo hepato biliar.

La autoridad en salud explicó que falta poco para lograr erradicar la enfermedad en el país

El Gobierno entregó el lote de antiparasitarios al Sedes La Paz para la ejecución de la desparasitación masiva contra la fasciola hepática en 15 municipios del norte de La Paz, donde se presenta esta enfermedad.

// FOTO: MINISTERIO DE SALUD



La ministra de Salud, María René Castro, durante el evento.

# Seguridad

## EN EL DÍA NACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

# Lucho: La discriminación, el odio y la violencia deben erradicarse

Conalpedis brindó un taller sobre los derechos de este sector de la sociedad.

• Ahora El Pueblo

El presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Luis Alberto Arce Catacora, en el Día Nacional de las Personas con Discapacidad, afirmó que la discriminación, el odio y la violencia son las únicas formas de discapacidad que se deben erradicar en el país.

“En el #DíaNacionalDeLasPersonasConDiscapacidad, llamamos a la unidad para seguir avanzando en la consolidación de derechos de este importante sector de nuestra sociedad. La discriminación, el odio y la violencia son las únicas formas de discapacidad que debemos erradicar”, posteo el Jefe de Estado en su cuenta en la red social X. El Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, mediante el Comité Nacional de la Persona con Discapacidad (Conalpedis), organizó en la ciudad de Trinidad, Beni, el

// FOTO: REDES SOCIALES



Personas con discapacidad durante un acto social en la plaza San Francisco.

taller de cumplimiento de derechos de las personas con discapacidad, con el objetivo de sensibilizar y concientizar a las entidades públicas, privadas y la sociedad civil.

La actividad se desarrolló en el marco de la Constitución Política del Estado, Convención

sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, Convención Interamericana para la Eliminación de Toda Forma de Discriminación Contra las Personas con Discapacidad, Ley para las Personas con Discapacidad, Ley de Inserción Laboral y Ayuda Económica para Perso-

**120**  
PERSONAS CON  
discapacidad participaron  
en el taller de cumplimiento  
de derechos, en Trinidad.

nas con Discapacidad.

Participaron al menos 120 personas con discapacidad física, visual, auditiva, intelectual, psíquica o mental, que acompañadas de sus padres, madres y tutores reafirmaron su derecho de construir y consolidar una sociedad más inclusiva. Se sumaron autoridades del Gobierno Autónomo Municipal de Trinidad y del Gobierno Autónomo Departamental del Beni.

El Estado Plurinacional de Bolivia protege los derechos humanos de las personas con discapacidad, sin discriminación de sexo, credo ni orientación sexual.



Exposición en la reunión.

## Socializan los avances de la justicia indígena

• Ahora El Pueblo

La Dirección General de Justicia Indígena Originaria Campesina (DJIOC) socializó la Ley 073 de Deslinde Jurisdiccional en una exposición sobre los avances en torno a la implementación de la justicia indígena originaria.

La dirigencia legalmente electa retomó la Casa Grande de la Asamblea del Pueblo Guaraní (APG) después de meses de no tener acceso a las instalaciones, para luego dar inicio a la reunión con la presencia de autoridades y capitanes de las zonas y de los tres consejos departamentales de Santa Cruz, Tarija y Chuquisaca.

Alrededor de 20 capitanías que conforman la APG consultaron temas respecto a los mecanismos de coordinación y cooperación, así como la necesidad de apertura del ámbito competencial para generar mayor fortaleza y eficacia de la justicia indígena.

Comprometidos con la nación guaraní, el Viceministerio de Justicia Indígena Originaria Campesina (VJIOC) trabajará, bajo cronograma, en los procesos de fortalecimiento de la estructuración de la justicia indígena guaraní en sus 26 capitanías ubicadas en los departamentos de Santa Cruz, Chuquisaca y Tarija.

La asamblea abordó otras temáticas según agenda, relacionadas con el Servicio Nacional de Áreas Protegidas (Sernap), así como el tema de tierras y producción.

• Ahora El Pueblo

Leandra A. H. fue presuntamente asesinada con el golpe de una picota en la cabeza a manos de su esposo, Aurelio R. K., quien al ser interrogado confesó el crimen y fue aprehendido en el municipio de Sapahaqui, en La Paz.

La Fiscalía presentó la imputación formal y ahora pide su detención preventiva en la cárcel de Chonchocoro.

“Luego de conocer la denuncia del hermano de la fallecida, el Fiscal de Luribay hizo los actos investigativos. En primera instancia emitió el orden de aprehensión del esposo que fue ejecutada por efectivos policiales, tomó la declaración al

## EL HECHO SE SUSCITÓ EL PRIMER DÍA DE OCTUBRE

# La Policía aprehendió al feminicida de Leandra en el municipio de Sapahaqui

sujeto y otros elementos que le permitirán demostrar la probabilidad de la autoría del hombre en el feminicidio”, dijo el fiscal departamental de La Paz, William Alave, citado en un reporte institucional.

Edwin Colque, fiscal del caso, detalló que este crimen se suscitó el 1 de octubre aproximadamente a las 09.45, cuando la pareja salió a recoger cosecha y “presuntamente la mujer habría sido golpeada por una mula en la cabeza y estaba agonizando, en ese momento el sospechoso ha-

bría golpeado con una picota a su esposa para que no sufra”.

Según las investigaciones, el hombre, de 46 años, habría realizado el velorio y posterior entierro de su esposa, de 35 años, indicando a las autoridades de la comunidad que murió víctima de una patada que le dio la mula, aspecto que levantó sospechas en un comunario que se comunicó con el hermano de la

víctima para avisarle sobre la extraña muerte de su familiar.

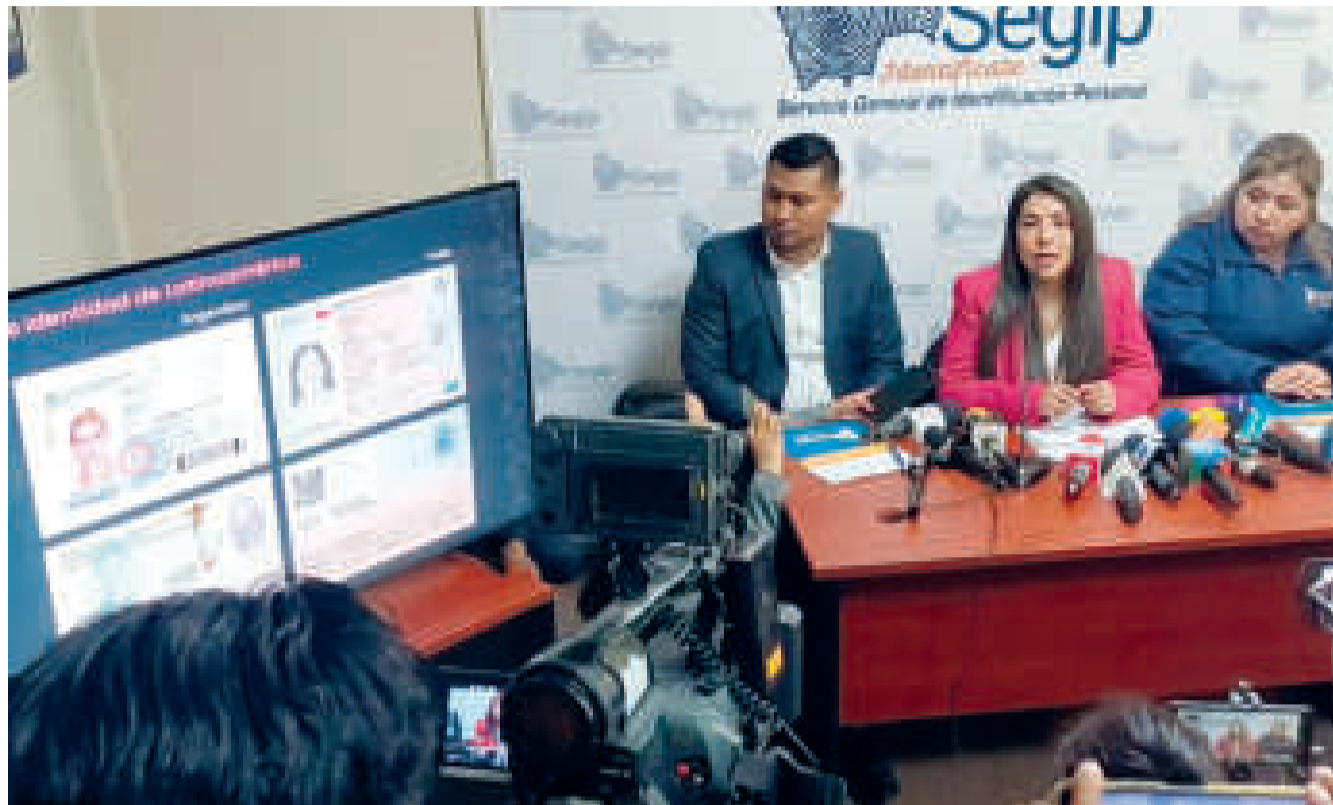
El hermano inmediatamente denunció lo ocurrido el 13 de octubre ante la Policía.



William Alave

La Fiscalía pedirá que el cuerpo sea exhumado para que el Instituto de Investigaciones Forenses (IDIF) haga la necropsia médico legal y determine las causas exactas de la muerte.

# Seguridad



La directora del Segip, Patricia Hermosa, durante una conferencia de prensa en La Paz, donde se describieron las características de la nueva cédula de identidad.

// FOTO: SEGIP

## Lanzamiento oficial el 1 de noviembre

El nuevo documento será oficialmente presentado por el presidente Luis Arce el miércoles 1 de noviembre. La nueva cédula será emitida en todo el país a través de las oficinas del Segip.

La directora del Servicio General de Identificación Personal, Patricia Hermosa, detalló que la vigencia de la nueva cédula de identidad será de cinco años. Dijo que no es necesario que el ciudadano cambie su actual carnet por el nuevo debido a que los actuales tienen su fecha de expiración.

El personal del Segip recibe constantes capacitaciones sobre el nuevo documento.



## EL FLAMANTE DOCUMENTO INCORPORA EL TIPO DE SANGRE

# Después de 48 años los bolivianos tendrán nueva cédula de identidad

El primer carnet fue expedido el 10 de diciembre de 1928 y el actual rige desde 1975, que hasta 2022 experimentó cambios como la introducción del QR.

• Paulo Cuiza

**Bolivia se apresta a estrenar el 1 de noviembre una nueva cédula de identidad luego de 48 años de vigencia del actual documento sin cambios significativos a lo largo de ese tiempo. El primer carnet fue emitido el 10 de diciembre de 1928.**

Los elementos considerados para la nueva cédula incluyen el folklore, la flora, la fauna, la geografía, la historia y la cultura. En ella se mantendrá la kantuta, el patujú, el cóndor de los Andes y el Cerro Rico.

Como una medida de seguridad, la cédula contará con un microtexto con la frase "Recuperemos nuestro Mar", enlazada a la única medida de seguridad que quedará del anterior carnet que es el troquelado del mapa de Bolivia.

"Es la única medida de seguridad que se mantiene en nuestra nueva cédula", dijo la

directora del Servicio General de Identificación Personal (Segip), Patricia Hermosa.

Las iconografías que acompañarán al nuevo documento, desde el elemento folklore, son la danza típica del Beni los macheños, que se la podrá ver en el anverso de la nueva cédula; y los suri sikuri de La Paz, cuyos penachos figurarán en el reverso.

Entre la iconografía textil se tomaron en cuenta los tejidos aymaras, quechuas, guaraníes y jalq'a. "Serán introducidos en nuestra cédula de identidad como una forma de seguridad, es decir, no serán muy visibles", aclaró Hermosa.

El ch'ullo (gorro tejido) será incorporado como medida de seguridad que estará en el plástico del nuevo carnet, al igual que el código MRZ.

El cambio más notorio será el de la huella. Hermosa sostuvo que actualmente se recurre al tampo para obtener la huella dactilar, pero que con la nueva cédula ésta será totalmente digital, al igual que la firma.

El nuevo documento será oficialmente presentado por el presidente Luis Arce el miércoles 1 de noviembre. La nueva cédula será emitida en todo el país a través de las oficinas del Segip.

Hermosa detalló que la nueva cédula de identidad tendrá vigencia de cinco años. Dijo que no es necesario el cambio del actual carnet por el nuevo.

### NUEVA CÉDULA

La nueva cédula contará con papel sintético microporoso polímero preimpreso, con una dimensión de 5,5 centímetros de alto por 8,5 centímetros de ancho. Estará recubierta con una lámina plástica con las mismas dimensiones.

En el anverso, la nueva cédula tendrá como diseño un fondo guilloché con efecto degradado tricolor rojo, amarillo y verde; nueve microtextos impresos, con extractos de himnos de los nueve departamentos de Bolivia; un microtexto preimpreso con relación a la

reivindicación marítima y una iconografía textil.

Se incluirán las leyendas: "Estado Plurinacional de Bolivia" y "Servicio General de Identificación Personal" en la parte superior izquierda. La imagen cultural territorial, impresa en la parte superior central. La fotografía del titular irá a la izquierda con datos sobre "Serie", "Sección", "Nombres", "Apellidos", "Fecha de Nacimiento", "Fecha de Emisión" y "Fecha de Expiración" en la parte central. La firma irá en la parte inferior central.

En el reverso se encuentra la huella dactilar en la parte superior derecha, la flor el patujú en la parte izquierda, información del "Lugar de Nacimiento", "Domicilio" "Profesión" "Ocupación" "Tipo de Sangre" y "Estado Civil", en la parte central.

El cóndor de los Andes y el Cerro Rico estarán en la parte central, la flor de la kantuta a la derecha.

### DATOS SOBRE EL NUEVO DOCUMENTO DE IDENTIDAD

- La cédula de identidad (CI) es intransferible y de única asignación para cada boliviana y boliviano.
- Las CI emitidas con anterioridad al 1 de noviembre de 2023 tendrán plena validez y vigencia hasta su fecha de expiración.
- Se incorpora el código MRZ (Zona de Lectura Mecánica). Contiene información del propietario.
- El precio de la nueva CI no sufrirá variación.

# Economía

• Milenka Parisaca

**La directora de Censos y Encuestas del Instituto Nacional de Estadística (INE), Martha Oviedo, convocó a los estudiantes de secundaria de todo el país y a personas mayores de 18 años a sumarse como censistas voluntarios a la gran encuesta estadística nacional 2024.**

“Quiero invitar a toda la población a que pueda participar y servir a este país siendo voluntario en el Censo. Nosotros les aseguramos que es una experiencia formidable para mostrar que queremos a este país”, dijo ayer Oviedo en entrevista con el programa *Las 7 en el 7*, de Bolivia TV.

Este mes, el INE arrancó el reclutamiento de los agentes censales. Se contará inicialmente con el apoyo de 500 mil voluntarios, pero se espera reclutar a más personas ante cualquier contingencia o problema, por lo que serán un total de 650 mil censistas.

Durante la Actualización Cartográfica Estadística (ACE), la institución hizo un cálculo del área geográfica de todas las regiones del país para determinar la cantidad necesaria de voluntarios. Este proceso también será fundamental para ubicar a cada censista en una zona de trabajo cercana a su casa, explicó la directora de Censos del INE.

“Más o menos tenemos entre 12 y 14 viviendas que debería hacer un censista. De acuerdo a eso tendremos personas que trabajarán el día del Censo”, complementó Oviedo.

En ese contexto, aseguró que los encuestadores llegarán hasta los sitios más recónditos del país gracias a la georreferenciación desarrollada por el INE.

Explicó que se busca reclutar censistas en cada ciudad y población rural del país, para que puedan desarrollar la encuesta sin problemas y tengan una comunicación fluida con las familias, incluso en idiomas originarios.

“Nuestro reclutamiento es en todo el país, no solamente en un lugar. A los pueblos indígenas vamos a llegar y gente de ahí va a ser censista”, enfatizó.

## INTERESADOS

El INE tiene dos formas para reclutar censistas. Los menores de entre 16 y 18 años,



Martha Oviedo, directora de Censos del INE, en entrevista con Bolivia TV.

// FOTO: GUSTAVO TICOMA

## ESTE MES COMENZÓ EL RECLUTAMIENTO

# El INE convoca a la población a sumarse como censista de la gran encuesta 2024

Se buscan voluntarios en cada ciudad y población rural del país, para que lleguen hasta los sitios más recónditos del territorio nacional.

que están en las unidades educativas, son captados a través de un permiso firmado por sus padres, que avale la participación. Este proceso es desarrollado por medio del Ministerio de Educación, subrayó Oviedo.

Informó que los estudiantes “están más adelantados” con respecto a la encuesta, ya que hay una materia específica, en la que pasaron información y videos para esta labor.

Mientras, las personas mayores de 18 años pueden registrarse a través de la página web del INE, [yocenso.ine.gob.bo](http://yocenso.ine.gob.bo), para ser parte de los censistas voluntarios.

En el portal, los interesados podrán encontrar toda la información sobre el proceso censal, así como videos acerca de la capacitación, el llenado de la encuesta, entre otros.

El próximo año, desde enero hasta el 22 de marzo, el INE convocará a todos los voluntarios para que reciban una capacitación presencial final rumbo al Censo de Población y Vivienda 2024, agregó.



Los estudiantes de unidades educativas son captados a través de un permiso firmado por sus padres.

// FOTO: INE

“Nuestro reclutamiento es en todo el país. A los pueblos indígenas vamos a llegar y gente de ahí va a ser censista”.

**Martha Oviedo** - Directora de Censos y Encuestas del INE





# Economía

• Jocelyn Chipana

El Instituto Nacional de Estadística (INE) presentó el cuestionario oficial de las cartillas que se llenarán durante el Censo de Población y Vivienda 2024. Ahora El Pueblo comparte hoy las 59 preguntas que contiene el documento.

El cuestionario que será aplicado en el Censo del 23 de marzo de 2024 fue oficialmente presentado y podrá ser socializado por instituciones, entidades públicas y privadas, organizaciones sociales, comunidades y población en general para conocer la estructura y organización de este instrumento. La coordinadora nacional del Censo 2024, Martha Oviedo, informó que estas 59 preguntas están divididas en siete capítulos.

"En el capítulo A se habla de la vivienda ocupada, donde se identifica el lugar", explicó Oviedo. Las preguntas son:

1 Segmento; 2 Manzana; 3 Número de predio; 4 Total de viviendas en el predio. Luego se tiene ciudad o comunidad; calle avenida o carretera; número de puerta; planta o nivel; número de departamento; nombre del edificio, condominio, torre o conventillo.

"En el capítulo B se ve el tipo de vivienda. Aquí, la utilidad es ver la cantidad de viviendas particulares y la cantidad de viviendas colectivas", precisó la coordinadora.

1 La vivienda es: A Vivienda particular, casa, departamento. Cuartos, habitaciones, sueltas, vivienda improvisada o vivienda móvil, establecimiento o destinado para vivienda. B Vivienda colectiva, hotel, hostel, residencial o alojamiento; hospital clínica o internación; cuartel, establecimiento policial o militar; residencia u otro de adultos mayores; albergue de niños o adolescentes; recinto penitenciario o de reintegración; campamento de trabajo; otra.

C Sin vivienda: persona que vive en la calle; en tránsito terminal o aeropuerto.

2.- La vivienda está: ocupada, con personas presentes, con personas temporalmente ausentes; desocupada, para alquilar o vender; terminándose de construir o reparar; abandonada.

"En el C se observan las características de la vivienda, permite conocer la procedencia y distri-

bución del agua; como insumo para el cálculo de indicadores de calidad de la vivienda y déficit habitacional, entre otros", agregó Oviedo.

3 ¿Cuál es el material de construcción más utilizado en las paredes de esta vivienda?; 4 ¿Las paredes interiores de esta vivienda tienen revoque?; 5 ¿Cuál es el material más utilizado en los techos de esta vivienda?; 6 ¿Cuál es el material más utilizado en los pisos de la vivienda?; 7 ¿De dónde proviene el agua utilizada en esta vivienda?; 8 ¿Por qué sistema se distribuye el agua de esta vivienda?; 9 ¿De dónde proviene la energía eléctrica que se usa en esta vivienda?.

10 ¿Cuál es el principal combustible que se usa para cocinar?; 11 Habitualmente ¿qué hacen con la basura que generan?; 12 ¿Tiene un cuarto solo para cocina?; 13 ¿Cuántos cuartos o habitaciones ocupan sin contar con el baño o la cocina?; 14 De estas habitaciones ¿cuántas se utiliza solo para dormir?; 15 ¿Tiene baño o letrina?

16 ¿Qué sistema de desagüe tiene el baño o letrina?; 17 ¿La vivienda es propia, prestada, alquilada, en anticrético cedida u otra?; 18 Su hogar tiene: bicicleta, motocicleta; vehículo, aire acondicionado; lavadora de ropa; 19 Su hogar tiene: radio, televisor, computadora, internet, cable, telefonía fija.

"El capítulo D busca el volumen de personas migrantes, coadyuva a estimar el volumen de población emigrante internacional y su impacto en la dinámica poblacional del país", explicó la entrevistada.

20 ¿Alguna persona que viva en este hogar, actualmente vive en otro país?: ¿En qué

## ÚLTIMA RECTA

# El INE presentó oficialmente el cuestionario censal, conozca las 59 preguntas de la cartilla

EL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA SE REALIZARÁ EL 23 DE MARZO DE 2024 EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

“

Se espera contar con 650 mil encuestadores voluntarios para el llenado de las cartillas en todo el país”.

Martha Oviedo  
COORDINADORA DEL  
CENSO 2024

país vive?; ¿Es mujer o varo?; ¿En qué año salió del país?; ¿A qué edad se fue?

El capítulo E habla de la mortalidad en la familia. "Permite analizar los patrones de mortalidad según características básicas de los fallecidos, además de estimar el volumen de defunciones causadas por el Covid-19", explicó Oviedo.

21 Desde 2019 a la fecha ¿murió alguna persona que viva con usted en este hogar?

"En el capítulo F se tiene el listado de personas. Las preguntas del listado y recuento de personas (P22 y P23 respectivamente) permiten ordenar el registro de las personas en el capítulo G, mitigando posibles omisiones (cobertura) en el momento censal", agregó la entrevistada.

22 ¿Cuáles son los nombres y apellidos de las personas que pasaron la noche anterior al Censo en esta vivienda?; 23 De estas personas ¿cuáles son hombres, mujeres y el total?

"El capítulo G contempla las características de la población. Está en relación de parentesco, permite establecer la tipología del hogar y la posición de cada uno de sus miembros en el interior", agregó Oviedo.

### RELACIONADO A PARENTESCO

24 ¿Qué parentesco tiene con el jefe o jefa de hogar?; 25 ¿Es mujer u hombre?; 26 ¿Cuántos años cumplidos tiene?; 27 ¿Cuál es su fecha de nacimiento?; 28 ¿Su nacimiento está inscrito en el Registro Civil boliviano?

// FOTOS: INE



# Economía



► no?; 29 ¿Tiene o tuvo cédula de identidad boliviana?

### ACCESO A SERVICIO DE SALUD

30 ¿A dónde acude cuando tiene problemas de salud?; 31 ¿Actualmente está afiliado en algún sistema de salud, cuál?; 32 ¿Se autoidentifica con alguna nación o pueblo indígena originario campesino o afroboliviano?; 33 ¿Qué idiomas o lengua habla?; 34 ¿Cuál es el primer idioma o lengua en el que

aprendió a hablar en su niñez?; 35 ¿Dónde nació?; 36 ¿Dónde vive habitualmente?; 37 ¿Dónde vivía el año 2019?

### ASISTENCIA ESCOLAR

38 ¿Actualmente a dónde asiste como estudiante?; 39 ¿El centro o establecimiento educativo al que asiste es público, de convenio o privado?; 40 ¿Sabe leer y escribir?; 41 ¿Cuál es el último curso o año que aprobó y en qué nivel educativo?

### DIFICULTADES PERMANENTES

42a ¿Tienen dificultad permanente para ver incluso cuando usa lentes?; 42b ¿Tienen dificultad permanente para oír incluso cuando usa audífonos? 42c ¿Tienen dificultad permanente para caminar, subir gradas o usar brazos?; 42d ¿Tienen dificultad permanente para comunicarse, aprender, concentrarse o razonar?

### CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS (solo para personas de siete años o más)

43 ¿La semana pasada trabajó por un pago o ingreso?; 44 ¿Ayudó o trabajó en un negocio propio o familiar?; 45 ¿Atendió cultivos agrícolas o cría de animales?; 46 ¿Los cultivos agrícolas o cría de animales son destinados a la venta o consumo familiar?; 47 ¿Realizó alguna otra actividad ocasional por pago o ingreso?; ¿Tiene trabajo o no trabajó por licencia?; ¿No trabajó?; 48 Las últimas cuatro semanas: ¿Buscó trabajo por primera

El cuestionario que será aplicado en el Censo del 23 de marzo de 2024 fue oficialmente presentado y podrá ser socializado por las instituciones.

vez?; ¿Buscó trabajo habiendo trabajado antes?; ¿Estuvo como pasante o aprendiz sin percibir pago?; ¿Realizó cuidados de su casa o cuidados de un miembro de su familia?

### GRUPO OCUPACIONAL

49 ¿Cuál era su trabajo u oficio principal? 50 ¿En ese trabajo era: trabajador, empleado empleador, trabajador familiar sin remuneración, trabajador del hogar, cooperativista?; 51 ¿Qué produce, vende o a qué actividad

se dedica?; 52 ¿Dónde se ubica el lugar donde trabaja?

### SITUACIÓN CONYUGAL

(solo para personas de 12 años o más)

53 ¿Cuál es su situación civil o conyugal?; 54 ¿Cuántos hijos e hijas nacidos vivos tiene?; 55 ¿Cuántos viven actualmente?; 56 ¿A qué edad tuvo su primer hijo nacido vivo?; 57 ¿En qué mes y año nació su último hijo?; 58 ¿Su último hijo vive actualmente?; 59 ¿Quién atendió su último parto?



# Economía

• Angélica Villca

Con la empresa pública productiva Laboratorio Industria Farmacéutica en Bolivia (Lifab) se implementarán 13 nuevas plantas industriales en Santiváñez y Sacaba (Cochabamba). Se prevé que desde 2028 se iniciará con la producción de 40 medicamentos de base química y 20 naturales.

El ministro de Desarrollo Productivo, Néstor Huanca, informó ayer que las nuevas factorías se suman al proceso de industrialización con sustitución de importaciones y a las plantas que ya estaban proyectadas por el Gobierno.

## MÁS DE 140 PLANTAS

“Es importante indicar que son 13 plantas industriales que vamos a implementar; nueve de base química en el Parque Industrial de Santiváñez y cuatro de base natural en el municipio de Sacaba. Por tanto, Cochabamba va a tener estas 13 plantas industriales adicionales que se suman a este proceso de industrialización”, indicó la autoridad en Bolivia TV.

Destacó que estas nuevas factorías se suman a las más de 130 proyectadas por el Gobierno, “tranquilamente

## SE SUMAN A LAS MÁS DE 130 PLANTAS PROYECTADAS

# Con la Lifab se crearán 13 complejos industriales en Sacaba y Santiváñez

El ministro de Desarrollo Productivo, Néstor Huanca, dijo que desde 2024 se prevé producir 40 medicamentos químicos y 20 naturales.

ya estamos llegando a más de 140 plantas industriales”.

El miércoles, el Gobierno aprobó en gabinete de ministros el Decreto Supremo 5040, que dispone la creación de Lifab para el desarrollo de la biofarmacia y la producción de medicamentos de base química, medicamentos de base natural o tradicional, ingredientes farmacéuticos activos para esta industria, dispositivos médicos y envases, con un capital de Bs 3.348,9 millones.

Al respecto, el titular de Desarrollo Productivo dijo que el estudio de preinversión identificó al departamento de Cochabamba para implementar las modernas industrias.

“En este caso las plantas que se van a desarrollar en el parque industrial en Santiváñez es un área de cinco factorías de base química, con la posibilidad de obtener medicamentos genéricos que hoy por hoy la industria está importan-



// FOTO: MIN. DE DESARROLLO PRODUCTIVO

El Decreto 5040 dispone la creación de Lifab para el desarrollo de la biofarmacia y la producción de medicamentos en Bolivia.

do, y por tanto vamos a tener la opción de producirlos”, apuntó.

## PRIMEROS FÁRMACOS

En ese contexto, anunció que en 2028 el país iniciará la producción de al menos 40 medicamentos genéricos de base química y 20 de base natural.

Con esta industria, el país

producirá unos 326 medicamentos que serán comercializados a precio justo, indicó.

“Una vez que ya tengamos la planta construida, tenemos establecidos unos 40 medicamentos de base química pero genéricos; y de base natural iniciaremos con 20 (tipos de medicamentos”, afirmó.

Explicó que se prevé terminar las obras (de la planta industrial) en septiembre de 2026, y “suponiendo que va a tardar un año más para la certificación de las plantas estaríamos terminando en 2027, y los primeros meses de 2028 estaríamos ya en la producción de los primeros medicamentos”.



Néstor Huanca

## CON EL PROCESO “INTENSIVO” DE INDUSTRIALIZACIÓN

# El Gobierno prevé un crecimiento económico mayor al 5% en 2025

• Ahora El Pueblo

La economía boliviana alcanzará una tasa de crecimiento de entre 5,5% y 6% en 2025 con el proceso “intensivo” de industrialización que encara el Gobierno, proyectó el ministro de Economía y Finanzas Públicas, Marcelo Montenegro.

“La economía boliviana, a partir de este proceso intensivo de industrialización, en 2025 va a tener tasas cercanas al 5,5 y 6 por ciento. Así va a estar creciendo la economía boliviana y ese chip ya lo tiene el pequeño productor”, afirmó la autoridad ayer en entrevista con Bolivia TV.

Destacó el avance de las factorías que se emplazan en el país, como la planta de fertilizantes NPK en Cochabamba, inaugurada el viernes; el Com-

plejo Siderúrgico del Mutún, en Puerto Suárez, Santa Cruz, que se encuentra en más del 78% de avance en su construcción física.

Resaltó también el avance en los procesos para la construcción de las plantas de zinc en Oruro y Potosí, al igual que los proyectos de carbonato de litio, entre otros.

“La industrialización le está dando a nuestra economía otra dinámica”, agregó.



El ministro de Economía y Finanzas Públicas, Marcelo Montenegro.

// FOTO: GUSTAVO TICONA

# Economía

// FOTO: YPFB



Los ingresos son depositados en cuentas de la Gobernación de Pando.

## EN LA PRESENTE GESTIÓN

### Se prevén \$us 73,9 MM de renta petrolera para Pando

• Ahora El Pueblo

**Pando se beneficiará por concepto de renta petrolera este año, lo que implica una regalía nacional compensatoria con \$us 73,9 millones aproximadamente, de acuerdo con la proyección de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB).**

“Como brazo operativo del Gobierno nacional, encabezado por el presidente Luis Arce Catacora, estamos comprometidos para contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes de esa región amazónica del país”, afirmó el presidente de la estatal petrolera, Armin Dorgathen.

En función a la normativa vigente, los ingresos generados por la comercialización de hidrocarburos son depositados en cuentas bancarias de la gobernación del departamento.

YPFB recordó que la renta petrolera para Pando favorecerá de forma directa a su gobernación, a sus municipios y a la Universidad Amazónica de Pando, “actores que desarrollan una vasta red de cobertura de salud, educación, vivienda, empleo y diversificación productiva que mejoran la calidad de vida de los ciudadanos del norte amazónico”.

“ Favorecerá de forma directa a su gobernación, municipios y a la Universidad Amazónica de Pando, actores que desarrollan una vasta red de cobertura de salud, educación, vivienda, empleo y diversificación productiva”.

YPFB

El jueves, la estatal petrolera informó que para 2024 y 2025 proyectó la perforación de tres pozos exploratorios en Pando y que se trata de los pozos de investigación estratigráfica Tomachi-X1 IE, Tomachi-X2 IE y Tomachi-X3 IE, prospectos ubicados en el área Río Beni, cuenca Madre de Dios.

Los proyectos que forman parte del Plan de Reactivación del Upstream (PRU) apuntan a descubrir hidrocarburos en la formación Tomachi-Tequeje.

## SEGÚN EL MINISTRO FRANKLIN MOLINA

### El Senado pone en riesgo \$us 504 MM de inversión

La autoridad dijo que la decisión de postergar la aprobación de los contratos petroleros retrasa el plan de exploración.

• Angélica Villca

**La decisión del Senado de postergar la aprobación de tres contratos petroleros pone en riesgo \$us 504 millones de inversión y retrasa el plan de exploración, informó el ministro de Hidrocarburos, Franklin Molina.**

Los proyectos de ley paralizados corresponden a exploración en las áreas de Sayurenda, localizada en el departamento de Tarija y que prevé una inversión de \$us 57,4 millones; Carandaití, en los departamentos de Chuquisaca, Tarija y Santa Cruz, con una inversión de \$us 194 millones; y Yuarenda, en Tarija, que proyecta una inversión de \$us 252 millones.

Los contratos ya fueron autorizados y aprobados anteriormente por la Cámara de Diputados, afirmó Molina.

“Es un pésimo antecedente la paralización de la aprobación de contratos que ya han sido firmados y autorizados el año pasado, que ponen en riesgo 504 millones de dólares de inversión”, señaló ayer en entrevista con Bolivia TV.

Los contratos fueron suscritos entre Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) y la empresa Vintage Petroleum Boliviana Limitada.

La autoridad exhortó a los parlamentarios a “cumplir con su responsabilidad”, y agregó que, de ser exitosos los proyectos, generarán una renta petrolera de \$us 1.514,3 millones para el Estado.

“Creemos que la población no está contenta con esto porque no se puede frenar cuando la situación de la exploración en el país no ha tenido los efectos deseados en los últimos años”, adicionó.

#### NO HAY PÉRDIDA

Molina destacó como otro

elemento importante que la inversión en los proyectos la asume la empresa extranjera y no el Estado.

“Acá el riesgo total lo asume la empresa que va a desarrollar la actividad, por lo tanto no se entiende qué razones son las que llevan a paralizar esta aprobación, reitero aprobación final de algo que ellos mismos ya habían autorizado”, indicó.

El otro factor a considerar y que no fue evaluado en su verdadera dimensión por los senadores, dijo, se refiere a que “sin gas no hay industrialización, no hay proyectos, la electricidad necesita gas, el sector industrial necesita gas, el GNV (gas natural vehicular) necesita gas, las familias bolivianas necesitan gas”.

La autoridad de Estado lamentó que cada día que pasa sin la aprobación el país pierde recursos y “capacidad de garantizar su seguridad energética”.



// FOTO: MIN. DE HIDROCARBUROS

La semana pasada el Ministro de Hidrocarburos estuvo en el Senado.

# Tribuna

## ¿Paralelismo en la división política?



**Armando Aquino Huerta**

La situación política actual, con una oleada de división entre los políticos de la derecha fascista boliviana y el MAS-IPSP, se ha convertido en noticia cotidiana por las publicaciones de los medios de comunicación y las especulaciones hechas por los políticos de ambos lados. Realidad que parece mostrar un PARALELISMO EN LA DIVISIÓN POLÍTICA, pero merece analizarse.

Los políticos de la derecha fascista boliviana siempre han estado divididos por intereses personales y de grupo; pero para engañar al pueblo y saquear a la patria conformaron el "Pacto por la democracia", "Acuerdo patriótico", "Pacto por la gobernabilidad y el cambio", "Compromiso por Bolivia" y "Plan Bolivia" entre el MNR, ADN, el MIR (entre otros) conforme nos recuerda el Dr. Tomás Molina C. en su libro *Jotas del Poder*.

Los políticos del MAS-IPSP, desde que surgieron a la vida política, nunca han estado divididos, más bien han permanecido unidos monolíticamente; recién —desde hace meses— pareciera que se están dividiendo, porque saben que también dividiéndose pueden vencer a todos los políticos opositores unidos.

La derecha fascista boliviana se encuentra dividida porque algunos dicen luchar por la libertad, la democracia y la justicia; pero otros les responden diciendo somos libres porque para-

mos y bloqueamos cuando queremos, estamos en democracia, no es necesario luchar por ella, por eso elegimos al actual gobierno en las elecciones de 2020, y la justicia está deteniendo a las personas que cometen delitos sin importar el color político; cuya división muestra que son por intereses personas y de grupo.

Los políticos del MAS-IPSP están por dividirse no por la libertad, la democracia ni la justicia; sino por continuar gobernando con el Proceso de Cambio hasta cumplir los 500 años que dijeron respondiendo a la época del coloniaje y la era republicana, con el apoyo de aymaras, quechuas y tupi guaraníes de ponchos y polleras, porque ellos son primero, después y siempre, por ser dueños del Kollasuyo-Bolivia.

Los derechistas y fascistas bolivianos están divididos también porque unos quieren desestabilizar al Gobierno actual y dar un golpe de Estado, desconociendo la Sentencia Constitucional 0076/2023, para declararse Estado Federal (federalismo) y gobernar dictatorialmente para quedar impunes por todos los delitos que cometieron durante el golpe de Estado de 2019 y gobierno de facto de Jeanine Añez, pero otros no quieren eso; más divididos están porque unos quieren votar a los "collas" de Santa Cruz —excepto a los "camba-collas" minoría desclasada— y otros no; y, no faltan quienes creen la mentira de que Luis Fernando Camacho y otros estarían secuestrados, pero otros no creen esa mentira; es más, unos descon-

fían del Censo y del padrón electoral, pero otros no; unos no quieren elecciones generales —porque saben que perderían—, pero otros sí; por eso están divididos. Al contrario, los políticos del MAS-IPSP con el 85% de los collas de Santa Cruz y las organizaciones sociales rechazan todo plan desestabilizador, golpe de Estado, y el "federalismo", y quieren que los que cometieron delitos durante dicho golpe y gobierno de facto sean enviados a las cárceles, además quieren elecciones para vivir en democracia; lo necesario para estar unidos siempre y ganar cualquier elección aun dividiéndose.

Finalmente, la derecha fascista esta dividida porque unos quieren volver a ser República creyendo que el Estado Plurinacional fracasó; pero otros dicen lo contrario. En el MAS-IPSP nadie quiere volver a República, porque en el Estado Plurinacional están reconocidas todas las naciones y pueblos indígena originario campesinos, y las comunidades interculturales y afrobolivianas, conforme prevé el Art. 3 de la Constitución Política del Estado —y podría reconocerse a la "nación cambia" si fuera posible—, y porque los habitantes del Kollasuyo jamás traicionarían a su líder Túpac Katari, que dijo: "Volveré y seré millones".

Consiguientemente, no hay paralelismo en la división que nos ocupa, para darse cuenta de ello no es necesario ser inteligente ni perspicaz, sino realista; ni qué decir si vemos que los "esclavos de África" inspirados en la Rebelión del Kollasuyo se rebelan y no aceptan más opresiones de ningún imperio.

## 12 de octubre, la puesta en marcha de la maquinaria de la invasión y genocidio



**Cecilio Ilasaca**

La Época

El 12 de octubre, conocido como el Día de la Descolonización, es una fecha conmemorada en varios países de América. Algunos lo celebran como el Día del Respeto a la Diversidad Cultural, el Encuentro de Dos Mundos, el Día de la Raza y la Hispanidad, el Día de las Culturas, o el Día de la Resistencia Indígena. En España, se conmemora como el Día de la Hispanidad.

Sin embargo, en la Bolivia Plurinacional de los Pueblos, esta fecha representa el Día de la Descolonización. En esta ocasión recordamos a aquellos que lucharon heroicamente, a nuestros achachilas, awichas, y reflexionamos sobre la

brutal y sangrienta invasión que marcó una historia de violencia y destrucción.

Desde el 12 de octubre de 1492, cuando se produjo el encuentro de dos mundos en Abya Yala, hemos sido testigos de actos de terror y escarmiento hacia los pueblos indígenas. Se llevaron a cabo amputaciones, ejecuciones en la hoguera, empalamientos y ahorcamientos, en una ola de violencia dirigida contra los indígenas.

En su visita a Puerto Rico el 25 de enero de 2022, con motivo del 500 aniversario de la fundación de San Juan de Puerto Rico, el Rey Felipe VI expresó la afirmación de que España llevó a América la civilización, la cultura, la lengua, la religión, la tecnología y la palabra «libertad». Esto plantea preguntas cruciales: ¿La libertad de quién? ¿La civilización de quién? ¿Es posible que trajeran la cultura de la mentira y la opresión? ¿La lengua del poder de dominación y humillación? ¿La religión de la pederastia?

Es importante recordar al Rey Felipe VI que España y Europa llevaron a América actos de epistemicidio, genocidio, matricidio, etnocidio, tanto durante la colonia como en la República.

En Bolivia contamos con una Constitución Política ejemplar que sirve de inspiración para países de los cinco continentes. Esta Constitución establece los fundamentos y directrices para la descolonización del Estado, reconociendo las 36 nacionalidades y promoviendo el Vivir Bien. Esto implica el reconocimiento de los saberes y conocimientos desde una perspectiva de la epistemología del Sur.

Estos cambios significativos son el resultado del liderazgo del indígena del Sur, Evo Morales Ayma, quien fue el primer presidente indígena de Bolivia. Su presidencia marcó un periodo de transformación revolucionaria en los ámbitos social, económico y político.

Ahora  
EL PUEBLO

**DIRECTOR**  
Carlos Eduardo Medina Vargas

### PERIODISTAS

**Política.** Mónica Huancollo Suño  
**Economía.** Claudia Villca Ugarte,  
Jocelyn Chipana López  
**Seguridad.** Angela Marquez Aguilar  
**Sociedad.** Naira Cecilia de la Zerda  
**Deportes.** Reynaldo Gutiérrez Marín

**Corrección.** José María Paredes Ruiz,  
María Luisa Quenallata

**Fotografía.** Gonzalo Jallasi Huanca,  
Jorge Mamani Karita.

**Diagramación.** Iván Laime Sarsuri,  
Gabriel Omar Mamani Condo

**Infografía.** Yuri Rojas Monteagudo

### Ahora EL PUEBLO - Digital

Milenka Parisaca Carrasco,  
Paulo Cuiza Salazar,  
Gustavo Ticona,  
Albert Jhonny Álvarez Choquehuanca,  
Dorian Jaleel Beltrán Molina

### COMERCIAL

Tel. 2159313 Int. 5442 - 5443 - 5444

### Distribución.

Ricardo Kantuta Aruquipa  
Cel. 71274178

Calle Potosí, esquina Ayacucho N° 1220.  
Zona central, La Paz, Teléfono: 2159313

### REDES SOCIALES

Facebook: AhoraElPueblo

Twitter: @ahora\_elpueblo

Telegram: t.me/  
AhoraELPUEBLO

Instagram: @ahoraelpueblo

# Editorial

## Boicot a la economía nacional desde el Legislativo

**L**a población boliviana ya se dio cuenta de que, desde el Legislativo, los partidos de oposición, como Comunidad Ciudadana, de Carlos Mesa, Creemos, de Fernando Camacho, y el ala radical evista priorizan sus intereses políticos boicoteando con ello la economía nacional.

Estos legisladores piensan que paralizando el tratamiento y aprobación de leyes importantes destinadas a dinamizar la economía nacional van a perjudicar al gobierno del presidente Luis Arce, sin embargo las regiones son las afectadas porque ven trunca su desarrollo.

A la lista de proyectos paralizados se suma lo del presupuesto reformulado para 2024, que tampoco se le da curso. Ante esta realidad, surge una interrogante —para la cual sin duda alguna el pueblo ya tiene la respuesta—. Los legisladores representan a una región como tal, pero ¿están trabajando por el desarrollo de sus regiones o están priorizando el interés político partidario y las órdenes de su jefe?

La respuesta es obvia, a este grupo de legisladores no le interesa en lo absoluto el desarrollo de las regiones y que la economía esté bien, es más, le molesta que pese a la crisis que vive el mundo a causa de las guerras Bolivia esté por la senda del crecimiento económico con la industrialización, que es

parte del Modelo Económico Social Comunitario Productivo, que refleja indicadores altamente favorables como la generación de empleo, la baja tasa de inflación y otros.

Es lamentable que algunos asambleístas nacionales no aprueben los proyectos que fundamentalmente van dirigidos en beneficio de todos los bolivianos que están esperando que la dinámica económica siga creciendo.

Pese a este sabotaje legislativo y los criterios de desinformación que emiten de forma permanente algunos analistas u opinadores económicos, la economía se encuentra en niveles altamente positivos que son avalados por la Cepal y otros organismos internacionales que catalogan a Bolivia como una de las economías con mayor crecimiento en 2023, con una inflación controlada y la más baja tasa de inflación que llega al 1,5 de la región y Sudamérica.

Este sabotaje de opositores en alianza con evistas en la Asamblea Legislativa Plurinacional sin duda alguna preocupa, pues mientras en la economía mundial se generan condicio-

nes adversas por la crisis que se vive debido a las guerras, en Bolivia el motor de la demanda le da ese empuje que podría ser aún mayor si no habría estas trabas legislativas.

A este grupo de legisladores no le interesa en lo absoluto el desarrollo de las regiones y que la economía esté bien, es más, le molesta que pese a la crisis que vive el mundo a causa de las guerras Bolivia esté por la senda del crecimiento económico.





EDICTO



PRELADO ALBERTO MARTÍN GARCÍA SANCHEZ con D. N.º 483.076.010... OFICINA FISCAL GENERAL EJECUTIVA - DIRECCION EJECUTIVA DE LA ADMINISTRACION DE FISCALIDAD DE LOS BARRIOS...

En el expediente N.º de Fianza N.º 2023 de fecha 23 de noviembre de 2023, suscitado con el artículo 1 de la Ley N.º 20.080 de fecha 16 de febrero de 2007, en virtud de la facultad conferida al artículo 21 de la Ley N.º 20.080...

Resolución del pago de multa por infracción del artículo 21 de la Ley N.º 20.080 de fecha 16 de febrero de 2007, suscitado con el artículo 1 de la Ley N.º 20.080...

DIRECCION EJECUTIVA DE LA ADMINISTRACION DE FISCALIDAD DE LOS BARRIOS... OFICINA FISCAL GENERAL EJECUTIVA... FIANZA N.º 2023 DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 2023

En el expediente N.º de Fianza N.º 2023 de fecha 23 de noviembre de 2023, suscitado con el artículo 1 de la Ley N.º 20.080...

En el expediente N.º de Fianza N.º 2023 de fecha 23 de noviembre de 2023, suscitado con el artículo 1 de la Ley N.º 20.080...

Resolución de la Administración de Fianza N.º 2023 de fecha 23 de noviembre de 2023, suscitado con el artículo 1 de la Ley N.º 20.080...

En el expediente N.º de Fianza N.º 2023 de fecha 23 de noviembre de 2023, suscitado con el artículo 1 de la Ley N.º 20.080...

Resolución de multa por infracción del artículo 21 de la Ley N.º 20.080 de fecha 16 de febrero de 2007, suscitado con el artículo 1 de la Ley N.º 20.080...

En consecuencia, el señor agente deberá la exhibición y exhibición de su garantía y su garantía en el momento de la exhibición...

En el expediente N.º de Fianza N.º 2023 de fecha 23 de noviembre de 2023, suscitado con el artículo 1 de la Ley N.º 20.080...

En el expediente N.º de Fianza N.º 2023 de fecha 23 de noviembre de 2023, suscitado con el artículo 1 de la Ley N.º 20.080...

Resolución de multa por infracción del artículo 21 de la Ley N.º 20.080 de fecha 16 de febrero de 2007, suscitado con el artículo 1 de la Ley N.º 20.080...

En el expediente N.º de Fianza N.º 2023 de fecha 23 de noviembre de 2023, suscitado con el artículo 1 de la Ley N.º 20.080...

Resolución de multa por infracción del artículo 21 de la Ley N.º 20.080 de fecha 16 de febrero de 2007, suscitado con el artículo 1 de la Ley N.º 20.080...

FOMENTO SOCIAL - OFICINA FISCAL GENERAL EJECUTIVA - DIRECCION EJECUTIVA DE LA ADMINISTRACION DE FISCALIDAD DE LOS BARRIOS...

En el expediente N.º de Fianza N.º 2023 de fecha 23 de noviembre de 2023, suscitado con el artículo 1 de la Ley N.º 20.080...

Resolución de multa por infracción del artículo 21 de la Ley N.º 20.080 de fecha 16 de febrero de 2007, suscitado con el artículo 1 de la Ley N.º 20.080...

FOMENTO SOCIAL - OFICINA FISCAL GENERAL EJECUTIVA - DIRECCION EJECUTIVA DE LA ADMINISTRACION DE FISCALIDAD DE LOS BARRIOS...

En el expediente N.º de Fianza N.º 2023 de fecha 23 de noviembre de 2023, suscitado con el artículo 1 de la Ley N.º 20.080...

Resolución de multa por infracción del artículo 21 de la Ley N.º 20.080 de fecha 16 de febrero de 2007, suscitado con el artículo 1 de la Ley N.º 20.080...

En consecuencia, el señor agente deberá la exhibición y exhibición de su garantía y su garantía en el momento de la exhibición...

En el expediente N.º de Fianza N.º 2023 de fecha 23 de noviembre de 2023, suscitado con el artículo 1 de la Ley N.º 20.080...

Resolución de multa por infracción del artículo 21 de la Ley N.º 20.080 de fecha 16 de febrero de 2007, suscitado con el artículo 1 de la Ley N.º 20.080...

En el expediente N.º de Fianza N.º 2023 de fecha 23 de noviembre de 2023, suscitado con el artículo 1 de la Ley N.º 20.080...

En el expediente N.º de Fianza N.º 2023 de fecha 23 de noviembre de 2023, suscitado con el artículo 1 de la Ley N.º 20.080...

Resolución de multa por infracción del artículo 21 de la Ley N.º 20.080 de fecha 16 de febrero de 2007, suscitado con el artículo 1 de la Ley N.º 20.080...

En consecuencia, el señor agente deberá la exhibición y exhibición de su garantía y su garantía en el momento de la exhibición...

En el expediente N.º de Fianza N.º 2023 de fecha 23 de noviembre de 2023, suscitado con el artículo 1 de la Ley N.º 20.080...

Resolución de multa por infracción del artículo 21 de la Ley N.º 20.080 de fecha 16 de febrero de 2007, suscitado con el artículo 1 de la Ley N.º 20.080...

Advertisement for 'Ahora EL PUEBLO' featuring a smartphone displaying the newspaper's mobile app and the text 'SUPLEMENTO ESPECIAL'.

Large advertisement for 'DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL' under 'LEY 548' (Ley de 17 de Julio de 2014). It features illustrations of a boy and a girl and the text 'Ahora EL PUEBLO' and 'Ley Código Niña, Niño y Adolescente'.





RESOLUCION ADMINISTRATIVA DIRNOPLU N° 0450/2023

Que, en artículo 105 de la Constitución Política del Estado establece: "El Estado garantiza un desarrollo de la ciencia y la investigación científica, técnica e tecnológica en beneficio del mejoramiento..."

Que, por Resolución Administrativa DIRNOPLU N° 0450/2023 de 16 de octubre de 2023, se designa como...

Que, mediante esta presente Resolución Administrativa DIRNOPLU N° 0450/2023 de 16 de octubre de 2023, se...

Que, en virtud del artículo 17 de la Ley N° 001 de 23 de mayo de 2010, del Ministerio del Poder...

Que, el artículo 1 de la Ley N° 1341 de 23 de mayo de 2010, establece que: "La competencia principal de...

Que, el artículo 1 de la Ley N° 1341, establece: "Las autoridades administrativas podrán delegar el...

Que, el artículo 1 de la Ley N° 1341, establece: "Las autoridades administrativas podrán delegar el...

Que, el artículo 1 de la Ley N° 1341, establece: "Las autoridades administrativas podrán delegar el...

Que, el artículo 1 de la Ley N° 1341, establece: "Las autoridades administrativas podrán delegar el...

Que, el artículo 1 de la Ley N° 1341, establece: "Las autoridades administrativas podrán delegar el...

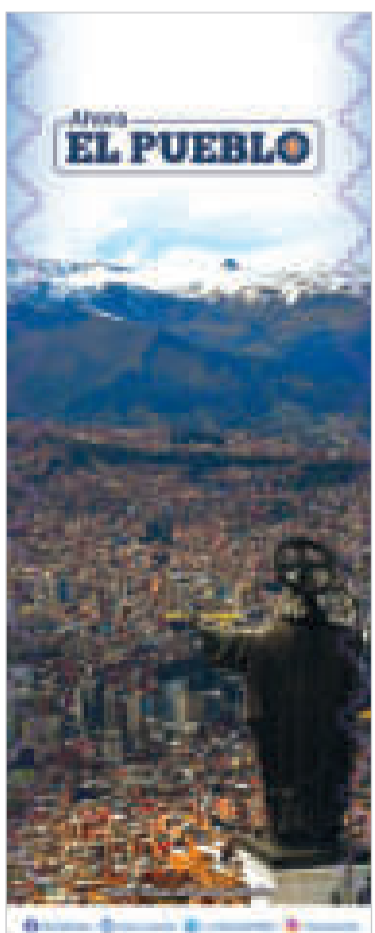
Que, el artículo 1 de la Ley N° 1341, establece: "Las autoridades administrativas podrán delegar el...

Que, el artículo 1 de la Ley N° 1341, establece: "Las autoridades administrativas podrán delegar el...

Fe de Erratas
EL DOMINGO 15 DE OCTUBRE DEL PRESENTE SE DEBERIA PUBLICAR "RESULTADOS DEL EXAMEN DE SUFICIENCIA PARA POSTULANTES A DESPACHANTES DE ADUANA 2023"...

EDICTO
Que, en virtud de la Ley N° 001 de 23 de mayo de 2010, del Ministerio del Poder Ejecutivo del Estado...

EDICTO
Que, en virtud de la Ley N° 001 de 23 de mayo de 2010, del Ministerio del Poder Ejecutivo del Estado...



# Internacional

## UN MILLÓN DE PERSONAS DEJARON SUS CASAS

# Ascienden a 2.670 los palestinos muertos en la Franja de Gaza, e Israel no se detiene

Palestina denuncia que en su país se desencadenó una crisis humanitaria, pues los residentes carecen de agua, alimentos, medicinas y electricidad.

// FOTO: TELAM



La arremetida israelí contra la Franja de Gaza sigue cobrando vidas.

• RT / Telesur

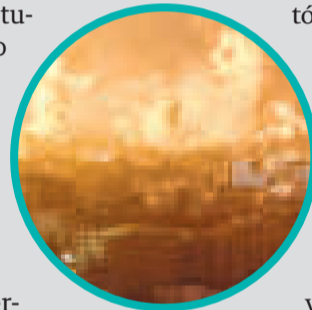
**El Ministerio de Salud de Palestina actualizó ayer la cifra de personas asesinadas por la indiscriminada ofensiva del ejército de ocupación israelí desde hace nueve días y cifró ese número en 2.670, así como más de 9.600 heridos. Mientras el primer ministro de Israel, Benjamin Netanyahu, afirmó que “está en camino la siguiente fase” de la ofensiva contra Hamás.**

Las cifras del Ministerio de Salud palestino en Gaza, territorio bajo asedio de la aviación israelí desde hace más de una semana, llegan en medio de llamados a la comunidad internacional para restablecer, al menos, el servicio de electricidad que le permita echar a andar los hospitales en la ciudad.

Trascendió el domingo que un millón de personas han sido desplazadas en la primera semana del conflicto de Israel contra Gaza, según una agencia de la ONU.

Israel justifica sus bombardeos con el pretexto de estar atacando objetivos de Hamás en la Franja de Gaza, sin embargo sus ataques se han dirigido contra infraestructura civil, incluyendo hospitales y escuelas de la ONU y otras agencias mundiales.

La Autoridad Nacional Palestina y organismos internacionales denuncian que en la Franja de Gaza se desencadena una crisis humanitaria, ya que los residentes carecen de agua, alimentos, medicinas y electricidad. Al mismo tiempo,



po, decenas de aviones de la Fuerza Aérea israelí convierten el enclave en ruinas.

En ese contexto, el primer ministro palestino, Mohammad Shatyyeh, declaró que el enclave necesita corredores seguros para la entrega de alimentos y medicinas. A su vez, el presidente palestino, Mahmud Abás, llamó a enviar ayuda humanitaria a Gaza y abrir corredores humanitarios.

### ISRAEL ALISTA OFENSIVA

El primer ministro de Israel, Benjamin Netanyahu, afirmó ayer que “está en camino la siguiente fase” de la ofensiva contra el movimiento palestino Hamás, luego de vencerse el ultimátum dado a los civiles del norte de la Franja de Gaza que continúan su evacuación hacia el sur del enclave.

El ejército israelí instó a los habitantes del norte, incluso de los hospitales, a “no demorar” su evacuación, luego de ampliar unas horas el ultimátum antes de una posible ofensiva militar terrestre.

Al vencer el nuevo ultimátum continúa la caótica evacuación, en coche y a pie, de una población de un millón de habitantes, sin que en ningún momento hayan cesado los bombardeos.

## GOBERNARÁ HASTA MAYO DE 2025

# Daniel Noboa gana en el balotaje de las elecciones extraordinarias de Ecuador

• RT

**Los resultados del balotaje de las elecciones presidenciales de Ecuador dan como vencedor al rico heredero Daniel Noboa, de 35 años, candidato de la alianza Acción Democrática Nacional (ADN).**

Según los datos del Consejo Nacional Electoral (CNE), con 89,86% de las actas procesadas válidas, Noboa alcanza 52,29% de los votos (4.837.242); mientras Luisa González, del movimiento Revolución Ciudadana (RC), consiguió 47,71% (4.412.902).

Noboa se convierte así en el presidente más joven del país, después de Juan José Flores, el primer mandatario de la República del Ecuador, en 1830, que asumió el cargo antes de cumplir los 30 años.

Además, consiguió el cargo que su padre, Álvaro Noboa, buscó en cinco oportunidades (1998, 2002, 2006, 2009 y 2013) sin éxito.

Noboa fue respaldado en este proceso por la alianza ADN, que está integrada por los movimientos Pueblo, Igualdad y Democracia (PID, de Arturo Moreno, primo del exmandatario Lenín Moreno) y Mover,

lo que antes era Alianza PAIS.

Estos comicios presidenciales extraordinarios fueron convocados luego de que el mandatario del país sudamericano, Guillermo Lasso, decretara muerte cruzada y disolviera la Asamblea Nacional en mayo.

Al tratarse de comicios anticipados, Noboa gobernará solo hasta mayo de 2025, para culminar el período que comenzó Lasso en 2021.

Daniel Roy-Gilchrist Noboa Azín nació el 30 de noviembre de 1987 en Guayaquil. Estudió Administración de Negocios en la Universidad de Nueva York. Estados Unidos.



Jornada de elecciones presidenciales en Ecuador.

// FOTO: TELESUR

Últimas

FOTO: OXÍGENO DIGITAL



Carlos Mesa junto a parte de su bancada.

ELECCIÓN DEL JEFE DE BANCADA EN CC

Justicia admite un amparo contra el 'dedazo' de Mesa

Ahora El Pueblo

La Sala Constitucional Primera de La Paz admitió una acción de amparo que presentó la diputada suplente de Comunidad Ciudadana (CC) Ana María Saavedra en contra de la resolución partidaria que otorga al presidente de la alianza Carlos Mesa la atribución de elegir al jefe de bancada.

Con el fin de resolver el recurso, la Sala Constitucional convocó a audiencia para las 08.30 del martes, hora y media antes de la hora fijada para la elección interna de la bancada de CC, que está prevista para las 10.00, reportó radio Erbol.

Saavedra cuestiona, en el amparo, que se otorgue al presidente de la alianza el poder de elegir al jefe de bancada de entre las dos candidaturas más votadas por los legisladores de CC.

Según la legisladora cochabambina, ello implicaría supeditarse a un "parecer discrecional y autoritario", además de un "acto arbitrario de designación".

Otro artículo impugnado es el referido al requisito de tener aportes voluntarios al día para ser candidato a cargos en CC, lo

que, según la diputada, está al margen de las normas nacionales y el documento regulador de la alianza.

El actual jefe de bancada de CC, Enrique Urquidí, indicó, en conferencia de prensa, que aún no habían sido notificados por la sala constitucional y que emitir un criterio anticipado sería un error.

No obstante consideró que sería "una aberrante arbitrariedad que el Órgano Judicial se inmiscuya" en temas internos de una organización política, pretendiendo anular una resolución aprobada de forma orgánica en Comunidad Ciudadana.

Instó a la diputada "Saavedra a responder cuál fue su motivación", ya que no expresó ninguna postura a la jefatura de bancada.

"Ella debe dar explicaciones de por qué esta accionando este mecanismo constitucional, pero fundamentalmente cuáles son los criterios sobre los que está pretendiendo trabar y entorpecer el acto de elección de la jefatura de bancada prevista para la siguiente semana", afirmó.

Pero, además, Urquidí, que anunció que buscará la reelección como jefe de bancada, defendió la "potestad total y absoluta legitimidad" de Mesa de "elegir entre las dos candidaturas más votadas a quién va a ser el jefe de bancada".

EDICTO

(Segunda Publicación)

La Gerente Regional La Paz de la Aduana Nacional - Abg. Giovanna Nancy Cortés Zambrana, de conformidad y estricta aplicación del Artículo 86 de la Ley N° 2492 - Código Tributario Boliviano y Ley General de Aduanas, notifica con el AUTO ADMINISTRATIVO AN/GR/LPZ/UJ/AADM/172/2023 INICIO DE DISPOSICIÓN DE MERCANCÍA BAJO LA MODALIDAD DE REMATE EN SUBASTA PÚBLICA de fecha 10 de octubre de 2023, a JOSE BERNABE QUIBERT CHAVEZ con C.I. 4926713 LP.

Que, cumplidas las medidas previas a la disposición de bienes por la vía del remate en subasta pública, dentro de la ejecución tributaria seguida en contra de la AGENCIA DESPACHANTE DE ADUANAS AYACUCHO S.R.L. con NIT 1001043022, representada legalmente por el Sr. IGNACIO JORGE JIMENEZ CALDERON con C.I. 332689LP y el sujeto pasivo JOSE BERNABE QUIBERT CHAVEZ con C.I. N° 4926713 LP, por la deuda tributaria correspondiente a los Prorrogados de Inicio de Ejecución Tributaria (PIET) AN-GR/LGR-SET-PIET-2140/2019 de fecha 17/10/2019. AN-GR/LGR-SET-PIET-2389/2019 de fecha 20/11/2019. AN-GR/LGR-SET-PIET-2533/2019 de fecha 16/12/2019. AN-GR/LGR-SET-PIET-2534/2019 de fecha 16/12/2019. AN-GR/LGR-SET-PIET-45/2021 de fecha 27/02/2021. AN-GR/LGR-SET-PIET-278/2021 de fecha 06/07/2021. AN-GR/LGR-SET-PIET-355/2021 de fecha 04/08/2021 y AN-GR/LGR-SET-PIET-35/2022 de fecha 21/02/2022.

Que, en el marco del artículo 110 de la Ley 2492 Código Tributario Boliviano y el Reglamento de Cobranza Coactiva aprobado por la Resolución de Directorio RD 01-033-22 de 29/06/2022, SE CONVOCAN A LA PRIMERA AUDIENCIA DE REMATE EN SUBASTA PÚBLICA del 100% del bien mueble no sujeto a registro (mercancía), concerniente a la DUI 2016/221/C-74 de fecha 15/06/2016 de propiedad del Sr. JOSE BERNABE QUIBERT CHAVEZ con C.I. N° 4926713 LP.

Que la mercancía será subastada sobre la base del avalúo realizado en el Informe Técnico N° AN/GR/LPZ/UJ/11374/2022 de 22/12/2022 y de acuerdo al monto aprobado por la Resolución Administrativa AN/GR/LPZ/UJ/RESADM/119/2023 de 03/07/2023, en la suma de Bs28.506,91 (VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SEIS 91/100 BOLIVIANOS), la cual se pasa a describir a continuación:

Table with columns: Item, Descripción Comercial, Unidad de Medida, Cantidad, Valor FOB Total (USD), Valor FOB Unitario (USD), Valor FOB Total (Bs). Lists various goods like clothing, shoes, and accessories.

TOTAL 4.095,82 28.506,91

Que, la audiencia de remate se llevará a cabo el día viernes 10 de noviembre de 2023 a horas 14:30 p.m., en las oficinas de la Gerencia Regional La Paz de la Aduana Nacional, ubicado en la Zona Villa Bolívar, Av. 6 de marzo S/N a 3 cuadras del Cruce Viacha - carretera a Oruro de la ciudad de El Alto.

Que, para las personas naturales o jurídicas, interesadas en participar de la audiencia de remate, deberán efectuar el depósito de garantía del 20% del precio base ofertado en la cuenta bancaria habilitada al efecto, depósito que habilita al postor para participar del Remate en Subasta Pública. El depósito de la garantía, también podrá realizarse en efectivo, el mismo día del acto de remate, al Jefe de la Unidad Jurídica de la Gerencia Regional La Paz, debiendo constar en el Acta correspondiente. Los postores también podrán presentar una garantía a primer requerimiento emitida por entidad financiera, autorizada por la ASFI o entidad reguladora que corresponda. Dicho porcentaje a depositar se traduce en el monto de Bs5.701,00 - (CINCO MIL SETECIENTOS UNO 00/100 BOLIVIANOS), en el marco del artículo 49 del Reglamento de Cobranza Coactiva aprobado por Resolución de Directorio RD 01-033-22 de 29/06/2022, asimismo y en el marco del artículo 50 del citado reglamento, previo al acto de remate, los postores deberán presentar en caso de personas naturales, Cédula de Identidad en original y fotocopia, NIT (si corresponde), recibo único de pago (RUP) de garantía sobre el veinte por ciento (20%) del precio base emitida por la entidad bancaria autorizada por la Aduana Nacional, la constancia de pago en efectivo o boleto de garantía a primer requerimiento y el número telefónico de contacto; en caso de personas jurídicas; NIT y certificado de inscripción en el Registro a cargo de FUNDEMPRESA, actualmente SEPPEC, Testimonio de poder específico del representante legal, del oferente, o apoderado, con las facultades expresas para presentar propuestas en remate, cuando corresponda. En el caso de empresas unipersonales, no aplica la presentación de Testimonio, debiendo presentar la cédula de Identidad del representante legal, recibo único de pago (RUP) de garantía sobre el veinte por ciento (20%) del precio base, emitido por la entidad bancaria autorizada por la Aduana Nacional, la constancia de pago en efectivo o boleto de garantía a primer requerimiento y el número telefónico de contacto.

Que, para el citado acto de remate, se contará con la participación de la Abg. Tatiana Olimpia Rocabado Meza en su calidad de Notario de F6 Pública 56 y con el Abg. Bernardino Rubén Conde Limachi en su calidad de Notario de Gobierno dependiente del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz. Asimismo se designa como responsable del acto de remate al Jefe de la Unidad Jurídica de la Gerencia Regional La Paz de la Aduana Nacional.

Que, en cumplimiento del artículo 47 - II del Reglamento de Cobranza Coactiva aprobado por Resolución de Directorio RD 01-033-22 de 19/06/2022 procedase con la publicación del aviso de remate en un periódico de circulación nacional en dos oportunidades previas a la audiencia de remate, con un intervalo de cinco (5) días entre cada aviso, asimismo también su publicación en el portal web de la Aduana Nacional.

Que, en cumplimiento del artículo 51 - II del Reglamento de Cobranza Coactiva aprobado por Resolución de Directorio RD 01-033-22 de 19/06/2022, el costo del depósito de la mercancía será cancelado por el adjudicatario, conforme corresponda y de acuerdo al tarifario aprobado por normativa vigente, entre otros gastos que emerjan del respectivo proceso de disposición de remate.

Que se anuncia a los interesados en participar en la audiencia de remate puedan apersonarse a las oficinas de la Gerencia Regional La Paz de la Aduana Nacional, ubicadas en la Zona Villa Bolívar, Av. 6 de marzo S/N a 3 cuadras del Cruce Viacha - carretera a Oruro de la ciudad de El Alto, a objeto de recabar mayor información y/o revisar el Informe Técnico de Avalúo N° AN/GR/LPZ/UJ/1374/2022 de 22/12/2022, así como por el portal web de la Aduana Nacional. Asimismo para la verificación física de la mercancía sujeta a remate, los postores podrán apersonarse ante la Administración de Aduana Frontera Charaña de hrs. 10:00 a.m. a hrs. 15:00 p.m. en fecha 07/11/2023.

Procedase a la notificación con el presente actuado al sujeto pasivo JOSE BERNABE QUIBERT CHAVEZ con C.I. N° 4926713 LP, así como al martillero del proceso de remate. Asimismo librese el correspondiente aviso de remate para su convocatoria mediante publicación en prensa escrita y en el portal web de la Aduana Nacional.

Regístrese, notifíquese y cúmplase.

Firma y Sella: Giovanna Nancy Cortés Zambrana - GERENTE REGIONAL LA PAZ a.i. - Aduana Nacional

PARTE PERTINENTE DEL AUTO DE INSTRUCCIÓN PARA LA NOTIFICACIÓN POR EDICTO.

(...) notifíquese mediante un órgano de prensa de circulación nacional o de difusión oficial que tenga circulación nacional, en cumplimiento del Artículo 86 de la Ley N° 2492 de 2 de agosto de 2003, Código Tributario Boliviano, al sujeto pasivo y/o tercero responsable JOSE BERNABE QUIBERT CHAVEZ con C.I. 4926713 LP, con el AUTO ADMINISTRATIVO AN/GR/LPZ/UJ/AADM/172/2023 INICIO DE DISPOSICIÓN DE MERCANCÍA BAJO LA MODALIDAD DE REMATE EN SUBASTA PÚBLICA de fecha 10 de octubre de 2023 emitido por la Unidad Jurídica de la Gerencia Regional La Paz, y sea conforme establece la normativa.

Firma y Sella: Giovanna Nancy Cortés Zambrana - GERENTE REGIONAL LA PAZ a.i. - Aduana Nacional

EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

FIRMA Y SELLA: GIOVANNA NANCY CORTÉS ZAMBRANA - GERENTE REGIONAL LA PAZ a.i. - ADUANA NACIONAL

GR/LPZ: GNCZ

GRLPZ/UJ: Alda/acab/fcc

Adj.: Lo señalado

Cc: Archivo UJ

HR: GRLPZ/UJ/2022/868

EN LA PROVINCIA OMASUYOS, EN LA PAZ

# Choquehuanca destaca la importancia del patrimonio aymara en el Festival de Compi Tauca

El vicepresidente participó en el LIV Festival Internacional Cultural en Música y Danza Autóctona Originaria de Compi Tauca

## • AHORA EL PUELO

El vicepresidente del Estado Plurinacional de Bolivia, David Choquehuanca Céspedes, participó en el LIV Festival Internacional Cultural en Música y Danza Autóctona Originaria de Compi Tauca. Resaltó la vital necesidad de proteger la cultura y el ecosistema aymara.

El acto se desarrolló en la provincia Omasuyos, del departamento de La Paz.

“Con tristeza vemos que nuestro lago, nuestro *sarawi* y nuestra cultura están en peligro. Es fundamental mostrar lo que somos como aymaras, los guardianes del lago Titicaca, para preservar nuestra cultura”, expresó Choquehuanca.

En su discurso, el Vicepresidente hizo un llamado a la unidad de su

pueblo y resaltó la importancia de revitalizar su patrimonio, su *sarawi* en un contexto de desafíos ambientales y sociales. “Somos luchadores, nos rebelamos contra el abuso. Debemos enfrentar tiempos difíciles juntos y valorar nuestra cultura, nuestro *sarawi*”, afirmó.

En esa línea, Choquehuanca subrayó la urgencia de proteger el patrimonio oral e intangible del departamento de La Paz.

El Festival Internacional Cultural en Música y Danza Autóctona Originaria de Compi Tauca proporciona ese escenario para resaltar la riqueza y diversidad de la cultura aymara.

En el acto estuvieron presentes autoridades nacionales, regionales y locales, además de autoridades invitadas de la República del Perú.

